

LA EX COMISIÓN DEL PAPALOAPAN Y LA RECUPERACIÓN DE SU MEMORIA HISTÓRICA

Jorge Andrade Galindo,¹

Martín González Solano²

Introducción

Los archivos históricos tienen la función de recopilar, organizar, conservar y difundir la documentación que resguardan, ya que ésta constituye el patrimonio documental cultural e histórico de las dependencias que la generaron; por ello, el presente artículo pretende difundir el proceso de transferencia documental de uno de los procesos históricos más importantes de la historia de México, el de la Comisión del Papaloapan de 1947 a 1986, el cual se espera que a mediano plazo pueda ser consultado por especialistas, funcionarios públicos, estudiantes y público en general.

Este trabajo se divide en tres partes: la primera se describe brevemente la ubicación geográfica de la cuenca del Papaloapan; en la segunda se hace un breve recuento de los objetivos y metas planteados por dicha comisión, y, por último, se describen las condiciones físicas en que se encontró la documentación de dicha comisión así como el proceso de transferencia de Ciudad Alemán, Veracruz a las instalaciones del archivo histórico.

Comisión del Papaloapan

La Comisión del Papaloapan surgió en 1947 como respuesta a una serie de demandas realizadas por los pobladores de la cuenca del río Papaloapan. El mayor problema que enfrentaban las comunidades demandantes eran las pérdidas que sufrían por las inundaciones originadas por el desbordamiento del río. Debido a esto, la comisión tenía como objetivo estudiar las inundaciones e investigar las causas de los desbordamientos del río, así como conocer las ac-

tividades agropecuarias de la zona, lo que permitiría desarrollar un programa para resolver los problemas de la región. Consolidada la Comisión del Papaloapan, tuvo como funciones principales planear, diseñar y construir las obras requeridas para el desarrollo integral de la cuenca del río, que abarcó los estados de Puebla, Veracruz y Oaxaca, esto es, el alto y el bajo Papaloapan.

Uno de los grandes proyectos que realizó la comisión fue la construcción de la presa Miguel Alemán, que tenía como objetivos principales el control de inundaciones, la generación de energía eléctrica, el desarrollo agrícola mediante riego de auxilio y la distribución de agua potable. Sin embargo, el desarrollo de esta gran obra de infraestructura hidráulica llevó a que se desplazaran más de 22 000 indígenas mazatecos de sus lugares de origen.

Ubicación

La cuenca del río Papaloapan es la segunda más importante del país por el volumen de agua que capta: tiene 47 000 kilómetros cuadrados de superficie y sus escurrimientos alcanzan 44 476 millones de metros cúbicos, el equivalente a 12% nacional. Cincuenta y uno por ciento de la superficie está en el estado de Oaxaca, donde abarca 163 municipios; 37% en Veracruz, en una extensión de 64 municipios, y 12% en Puebla, que comprende 11 municipios.

Los flujos acuáticos más importantes de esta cuenca nacen en la Sierra Madre Oriental de Oaxaca y los secundarios en la Sierra de los Tuxtlas; dichos flujos se descargan en la laguna de Alvarado, la cual se conecta con el Golfo de México. La cuenca del río Papaloapan cuenta con el afluente del río Blanco que nace en el Pico de Orizaba y desagua en la laguna de Alvarado. Además, la laguna de Catemaco y algu-

¹ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

² Archivo Histórico del Agua.



“Comisión del Papaloapan”, Archivo Histórico del Agua, sin catalogar.

nos ríos de la región están considerados en la llamada cuenca del Papaloapan. La comisión, por cuestiones de regionalización, dividió la cuenca en dos regiones fisiográficas: el bajo Papaloapan y el alto Papaloapan.

El bajo Papaloapan está situado en las localidades de Tuxtepec, Oaxaca y Cosamaolapan y Tlacotalpan en el estado de Veracruz. En esta zona se presentaron las mayores pérdidas agrícolas y pecuarias por las inundaciones en la década de 1940, en las temporadas de lluvias y ciclones. Además, en este punto se localiza el medio Papaloapan o cuenca intermedia, sitio donde nacen afluentes importantes. El clima de esta subregión es cálido, semihúmedo y húmedo, es decir, clima llamado de sabana, aunque en algunas regiones el clima es el denominado de bosque y selva. Los suelos tropicales de esta parte baja del Papaloapan se encuentran afectados por las variaciones de clima y lluvias y, para que sean potencialmente agrícolas, necesitan la utilización de tecnología y altos costos de producción para obtener mejores resultados.

El alto Papaloapan está localizado en la subregión de los estados de Oaxaca y Puebla, donde nace la mayor parte de los ríos de la red fluvial. Tiene como característica principal el formar parte de uno de los sistemas montañosos más abruptos del país. Está

conformado por el eje volcánico, que comprende la parte más alta del país que es el pico de Orizaba, que se conecta con la Sierra Madre Oriental. Con respecto a los suelos de esta zona, reposan en un lecho de caliza y son poco profundos. En otras zonas del alto Papaloapan, los suelos son tepetatosos, de bosque; algunos han sido utilizados para cultivo pero se pierden por la erosión producida por la fuerza del viento y el agua de lluvia.

Los principales cultivos que se dan en la zona son el maíz, la caña de azúcar, el café, el frijol, el trigo, el arroz, el tabaco, la piña, el haba y las cebadas de grano y malta. Con respecto a la propiedad de la tierra; según un estudio de 1952, la cuenca contaba con 264 225 hectáreas de propiedad comunal; 929 512 de propiedad ejidal y 90 263 estaban en manos de pequeños propietarios. Estas cantidades representan la superficie que abarca la cuenca en Oaxaca, Veracruz y Puebla.

En 1945, la zona contaba con alta producción de ganado ovinaprino, además de porcino, equino, aves, colmenas y gusano de seda; también en ese año tenía una enorme riqueza forestal. Allí se localizaban industrias de transformación, textil, azucarera, de conservas alimenticias y plantas generadoras de energía eléctrica.



“Comisión del Papaloapan”, Archivo Histórico del Agua, sin catalogar.

Uno de los problemas que tuvo el río fue el azolvamiento en su cauce, derivado de los materiales sólidos que arrastraba el río Santo Domingo, lo que acrecentó el peligro de inundaciones. El río Papaloapan se desbordó en repetidas ocasiones: entre 1921 y 1944, la cuenca sufrió siete graves inundaciones, la más grave en 1944, que afectó 470 000 hectáreas, lo que trastornó a la región por varios meses. En poblaciones como Tuxtepec, Oaxaca; Otatitlán, Novillero, Cosamalopan y Tlacotalpan en Veracruz, el agua alcanzó niveles medios de uno y dos metros de altura. Las pérdidas económicas originadas por la gran inundación fueron cuantiosas; además, desaparecieron muchos poblados ribereños; el problema se acrecentó por el brote de epidemias debido al estancamiento de las aguas.

El gobierno federal y el estatal canalizaron ayuda a las poblaciones afectadas por las inundaciones, pero hubo problemas de comunicación, ya que las poblaciones que se encontraban en el lugar y a las cuales se les trataba de dar ayuda eran monolingües. En este sentido, se consideró como grave la concentración de grupos étnicos en la cuenca del río, ya que era un elemento que no permitía el avance económico y cultural de la zona. Varios de estos elementos influyeron para que se llevara a cabo la creación de la Comisión del Papaloapan.

La Comisión del Papaloapan

Aunque los hechos antes mencionados sirvieron como preámbulo para la creación de la Comisión del Papaloapan en 1947, en años anteriores (1943) se había creado una comisión intersecretarial³ integrada por las secretarías de Agricultura y Fomento (SAF), Marina (SM) y Comunicaciones y Transportes (SCT).

El resultado de las investigaciones realizadas en el río Papaloapan concluyó en un acuerdo presidencial, el 16 de octubre de 1944, que declaró de utilidad pública el estudio y la construcción de las obras del río Papaloapan. Se encargó a la Secretaría de Hacienda desarrollar una serie de estudios y obras financiados que fueron ejecutados por la SAF y la SM.

El 17 de diciembre de 1945, se sometió a consideración de la Cámara de Diputados un proyecto de decreto para la creación de la comisión técnica para el estudio de la cuenca del río Papaloapan, mismo que fue aceptado en ese mismo año y en el cual se autorizó al ejecutivo federal crear una “COMISIÓN



“Comisión del Papaloapan”, Archivo Histórico del Agua, sin catalogar.

TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DE LA CUENCA TOTAL DEL RÍO PAPALOAPAN”; dicho decreto entró en vigor el 1 de enero de 1946.

Un año después y por acuerdo presidencial, el 26 de febrero de 1947, fue creada la Comisión del Papaloapan como dependencia de la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), que tenía como funciones principales planear, diseñar y construir las obras requeridas para el desarrollo integral de la cuenca del río Papaloapan.⁴

La comisión buscaba, por un lado, evitar desastres ocasionados por las inundaciones en la zona y, por otro, impulsar las zonas con menor desarrollo económico:

- Fomentar la agricultura mediante el riego.
- Desarrollo industrial mediante el auge agrícola y la producción de energía en grandes plantas.
- Defensa y aprovechamiento de las aguas: presas de control, encauzamientos y drenajes, presas de almacenamiento, de derivación, canales de riego y drenaje y canales de fuerza, plantas hidroeléctricas, abastecimiento de agua potable, alcantarillado, desecación de pantanos, campañas contra plagas, vías de comunicación, vías navegables, carreteras, ferrocarriles, telégrafos.
- Realización de obras adecuándose al presupuesto.
- Actividades a través de un organismo directivo que tenga sus atribuciones y responsabilidades claramente definidas.
- Independencia en la toma de decisiones que permita atender eficazmente los trabajos en el río Papaloapan.

³ La Comisión Intersecretarial surgió como respuesta a las diversas peticiones por parte de la población que frecuentemente estaba afectada por las inundaciones del río.

⁴ Publicado el 24 de abril de 1947 en el *Diario Oficial de la Federación*.



“Comisión del Papaloapan”, Archivo Histórico del Agua, sin catalogar.

- Por la importancia de los proyectos y trabajos, éstos tienen que ser responsabilidad de una sola secretaría de Estado; asimismo, se tienen que dividir las responsabilidades en diferentes dependencias.

El 27 de diciembre de 1951 se creó una ley que sanciona los acuerdos que crearon las comisiones del Papaloapan y del Tepalcatepec, en los cuales se da fuerza de ley a los acuerdos presidenciales del 26 de febrero y del 14 de mayo de 1947 referidos a dichas comisiones. Es importante mencionar que las dos nuevas comisiones y dos más que comenzaron a trabajar después de 1952 fueron las primeras en planificar, programar y coordinar el gasto público federal y que evidenciaron la inoperancia de algunas secretarías de Estado y de los gobiernos estatales.

En los años subsecuentes (1947-1988) la Comisión del Papaloapan desarrolló diferentes actividades. La operación de los programas estaba encauzada en las ideas principales por las que había surgido la comisión.

1. Obras de saneamiento de la cuenca
 - a) Medicina preventiva
 - b) Campañas sanitarias
 - c) Ingeniería sanitaria
2. Control de inundaciones
3. Generación de energía eléctrica
4. Fomento de las comunicaciones, incluyendo la navegación
5. Desarrollo agrícola mediante riego de auxilio y drenaje
6. Fomento industrial
7. Desarrollo urbano

Cada uno de estos subprogramas estaba integrado por una serie de proyectos y anteproyectos que tenían como función principal la eliminación de las circunstancias adversas que se vivían en la zona. Cabe mencionar que también se llevó a cabo un proyecto educativo como parte sustancial en el desarrollo de la zona.

Además de los subprogramas mencionados, se desarrollaron otras actividades como la acuacultura (1964-1985), el desarrollo industrial (1956), el programa Conasupo-Comisión del Papaloapan (1967), la promoción turística (1964) y el programa de desarrollo rural (1967).

En 1985, se giró el ordenamiento del ejecutivo federal para la reestructuración de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). Debido a esto, la secretaría determinó la extinción de diversos organismos y que las funciones fueran realizadas por otras unidades dentro de la misma estructura administrativa. Esto llevó a que las actividades desarrolladas por la Comisión del Papaloapan las realizaran las delegaciones de la SARH.

El 4 de diciembre de 1986, siendo presidente de la república Miguel de la Madrid Hurtado, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos ABROGA EL DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN DEL PAPALOAPAN; dicho decreto entró en vigor el día siguiente a su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Recuperación de documentos de la ex comisión del Papaloapan

Los días 24 y 25 de octubre de 2002, se realizó una visita a las instalaciones de la Gerencia Regional Golfo Centro de la Comisión del Agua en el estado de Veracruz, la cual tuvo como objetivos: a) localizar los acervos documentales generados por la Comisión del Papaloapan de 1947 a 1986; b) realizar un diagnóstico del estado de conservación de la documentación, y c) analizar la posibilidad de trasladarlos a las instalaciones del Archivo Histórico del Agua para su conservación y catalogación. Los resultados de ésta reflejaron dos situaciones contrastantes: la primera es la cantidad y calidad de información que la Gerencia del Distrito del Riego Zapoteco tenía bajo su resguardo, aproximadamente 15 000 expedientes (planos, mapas, informes, trípticos, folletos, etc.), de los cuales se inventariaron y capturaron 7 000 en una base de datos (Excel), entre los que se encuentran expedientes de las presas El Temascal y Cerro de Oro, Veracruz; la segunda situación fue la de los espacios físicos y el mobiliario destinado para los materiales, el cual a continuación se menciona:

1. Armarios de madera en los cuales se resguardan fotografías aéreas y algunos planos.
2. Archiveros metálicos viejos y oxidados, utilizados para acomodar expedientes en carpetas con y sin etiquetas.
3. Mesas metálicas y de madera en las que se colocan bloques de expedientes, varios de ellos amarrados con lazos.
4. Bodega de Semarnap. La mayor cantidad de documentos se encontraban en esta bodega, localizada a unos 500 o 600 metros del edificio de las oficinas de la Gerencia Regional. El lugar carecía de condiciones mínimas para resguardar documentos, por lo que algunos de ellos se hallaban en un estado de deterioro que podría definirlos como pérdidas.

Las características climatológicas de la región, la falta de un espacio con condiciones mínimas de temperatura y ventilación, la falta de mobiliario adecuado para resguardar la documentación así como la ausencia de medidas de prevención y el poco conocimiento en materia archivística del personal que labora en la gerencia contribuyeron a acelerar el proceso de descomposición de documentos, planos y fotografías, así como el riesgo de perder la documentación, elementos suficientes para que la Subdirección General de Programación de la Comisión Nacional del Agua decidiera transferir este acervo documental a las instalaciones del Archivo Histórico del Agua en la ciudad de México y fumigar los expedientes antes y después del traslado.

Fumigación

Después del anterior diagnóstico se visitó nuevamente las instalaciones del Distrito de Riego Tepozteco, en Ciudad Alemán, Veracruz, para supervisar la fumigación de los materiales de la extinta Comisión del Papaloapan, pero lamentablemente no se pudo realizar. Tras recorrer las instalaciones donde se resguarda la documentación y analizar las condiciones físicas en que se encontraban los documentos, se concluyó que era necesario fumigar ambas bodegas para eliminar roedores y el mayor número de insectos posible, lo cual permitiría al personal del archivo y al contratado por la Subgerencia Golfo Centro depositar los materiales en cajas de archivo muerto para su traslado al lugar asignado para la fumigación final. Esta actividad se llevó a cabo de la siguiente manera:



Rescate de los archivos de la Comisión del Papaloapan, 2003.

Fumigación preventiva. Se utilizó el método de desinfección mediante aspersión y rociado fino de líquido en todas las áreas de ambas bodegas.

Desratización. Se aplicaron cebos sólidos granulados que al ser ingeridos momifican al roedor, evitando con ello los malos olores al morir.

Nebulización por motopulverización. Consiste en realizar una atomización con una bomba motorizada a base de gasolina.

Fumigación con gas letal. Este método se utilizó con la finalidad de exterminar cucarachas, hongos, polilla y roedores que hubieran sobrevivido a las fumigaciones anteriores; sin embargo, para utilizar este sistema fue necesario armar cajas de archivo muerto a fin de empaquetar los documentos, las cuales se numeraron por sección documental.

Traslado de documentos al Archivo Histórico del Agua

En el traslado de materiales se utilizaron dos camiones de 8 a 10 toneladas de capacidad, en los cua-



Rescate de los archivos de la Comisión del Papaloapan, 2003.

les se acomodaron 759 cajas de archivo muerto, quedando pendientes de trasladar 73 cajas. Finalmente, arribaron al archivo 70 cajas más en una camioneta de tres toneladas de la CNA, con las que se completaron 832 cajas con expedientes y 70 atados de planos elaborados por ingenieros de la ex comisión en las décadas de los sesenta y los setenta.

Tipología documental

Después de acomodar los materiales en el tercer piso del inmueble de Balderas 94, se procedió a realizar un muestreo de las condiciones en que llegó la documentación, dicho muestreo permitió un primer acercamiento a la tipología de información.

Material bibliográfico

Informes de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos de 1947 a 1974, de aprovechamiento de aguas y del suelo en México y del sistema de control y seguimiento físico financiero del gasto público federal.

Estudios. Publicados por la SRH, sobre la economía de la cuenca del Papaloapan en 1958. Estudios

hidrológicos de la región del Temascal, Cerro de Oro, de 1962, estudios elaborados por el gobierno del estado de Veracruz y la Comisión del Papaloapan. La industrialización en la cuenca del Papaloapan en 1962.

Planes. Preliminares a corto, mediano y largo plazo para la industrialización de la cuenca del Papaloapan, incluyendo la ampliación o reestructuración de la empresa de participación estatal (1963); Plan Lerma. Organismo Promotor del Desarrollo Regional Dr. Ricardo Carrillo Arronte, Cuernavaca y manuales de desarrollo regional en Oaxaca de fecha 1968 y las obras del papaloapan de 1947 a 1952.

Expedientes

Proyecto Cerro de Oro. Programa de construcción de la presa, demandas y peticiones de pequeños propietarios ante la construcción del proyecto, informes de trabajo; conflictos con campesinos, estudios de uso agrícola, descripción de trabajos de investigación agraria en el vaso de la presa y en la zona de riego en Tuxtepec, Oaxaca.

Indemnizaciones. Pagos por la expropiación de terrenos en el vaso de la presa Cerro de Oro, avalúos

de predios ganaderos expropiados y relación de pertenencias de los campesinos trasladados a nuevos poblados en Uxpanapa.

Obras de urbanización. Construcción de salones de clase para escuela primaria,⁵ solicitudes para la construcción de drenaje en Tierra Blanca para los años de 1975 a 1977, construcción de caminos en la zona de Omealca, Tezonapa, Cosaloapa, Acatlán, El Amate y Ramales, Veracruz y Oaxaca de fecha 1963; construcción de red de agua potable en la región de Uxpanapa, Veracruz, obras de construcción de escuelas primarias en el campamento Miguel Alemán; obras para la electrificación de poblados en la zona de reacomodo en Uxpanapa, estudios y construcción de obras de riego en municipios del estado de Puebla, proyectos de revestimiento de canales en los municipios de Veracruz, limpia de drenes, construcción de caminos de apoyo, revestimiento de caminos, obras de revestimiento de canales en escuelas tecnológicas agropecuarias y centros de estudios agropecuarios en Tierra Blanca; construcción de red de agua potable en poblaciones de La Perla y Mariano Escobedo, Veracruz; actas de entrega e instalación de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado; revestimiento de calles de los Naranjos y de construcción de puentes y carreteras en Ciudad Alemán y construcción y conservación de caminos en varios pueblos de los estados de Puebla y Veracruz.

Proyecto Temascal. Informe mensual de estudios topográficos y supervisión de la obra del proyecto, obras ejecutadas por la Comisión del Papaloapan en diciembre de 1964.

Agraria. Informes de la Comisión Nacional Agraria, actas de posesión definitiva a ejidos y comunidades del municipio y ex cantón de Cosamaloapan, Veracruz; incluyen planos de posesión así como informes de conflictos agrarios en el ejido Adalberto Tejeda.

Agropecuarios. Adquisición de maquinaria, inventarios y listado de facturas de equipo adquirido, relación de planos existentes en la dirección de contrataciones y previsión de obras (cuatro legajos); informes de trabajo de oficinas de Cerro de Oro; proyecto de

riego para los municipios del estado de Puebla (Usila, Camelia Roja, Palmar de Bravo y Esperanza); solicitudes dirigidas a la Secretaría de Agricultura y Ganadería para aprovechar árboles de ceiba que crecieron en terrenos ejidales con cultivo de caña de azúcar en la región del Papaloapan; autorización por parte de sanidad vegetal y del sector forestal y fauna silvestre para su aprovechamiento; manuales de organización de desarrollo agropecuario, avances de programas generales y reuniones nacionales de jefes de distritos de temporal, cuotas de agua de los distritos de riego, convenios para perforar pozos y programa de desarrollo del bajo Papaloapan, análisis de construcción de pozos, solicitudes de perforación de pozos, junta de mejoras y materiales de Ixcatlán, Oaxaca, sistemas de abastecimiento de varias comunidades en Tierra Blanca, Veracruz y obras de pequeña irri-



Rescate de los archivos de la Comisión del Papaloapan, 2003.

⁵ En una de las solicitudes se señala que la escuela se fundó en 1916 y es la más antigua de Tierra Blanca; sin embargo, únicamente cuenta con tres salones y se tiene que atender a siete grupos de alumnos. El expediente incluye fotografías de alumnos, la mayoría de ellos con rasgos indígenas.

gación en terrenos cañeros que abastecen el ingenio de Cuatotelpán, y programas de apoyo a producción de maíz.

Inundaciones. Anteproyecto para la construcción de obras de defensa en tres poblaciones de Veracruz afectadas por los desbordamientos del río Tesechoacán; convenios de trabajo para realizar jornadas de limpia y desmonte, documentos para la coordinación en caso de emergencia por inundaciones, relación de maquinaria y herramienta disponible en las zonas de inundación; recomendaciones a la población civil en caso de desastre, plano con la red de estaciones de radio para información de averías y memoria descriptiva de las obras de ampliación y mejoramiento de la red de agua potable.

Imágenes fotográficas

De desmonte de árboles y construcción de viviendas y trabajos de urbanización en las calles de los lugares asignados para la reubicación de los habitantes, como el campamento Hermanos Cedillo en Uxpán en el año de 1979; de reuniones con comités de reacomodo de Ojtlán y de Tuxtepec, Oaxaca en 1974 y de habitantes donde se realizarían obras de la presa Cerro de Oro; actividades del servicio médico en el campamento Hermanos Cedillo y campañas de salud para erradicar el paludismo.

De esta manera, podemos concluir que una parte importante de la memoria histórica de una región ha sido rescatada, la cual se puede complementar con la que se resguarda en Oaxaca.



Rescate de los archivos de la Comisión del Papaloapan, 2003.